



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Química Farmacéutica Biológica
II.- La identificación del documento:	Consistente en 26 actas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Testados nombre y apellidos, matrículas y calificaciones y situaciones adversas como: problemas familiares, laborales y económicos.
IV.- Fundamento legal y motivación	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	3 de mayo del 2022 Acta de sesión 20/2022
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



*Universidad Veracruzana*  
*Facultad de Química Farmacéutica Biológica*  
*Dirección*



NÚM. 023/2022

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO**

--En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **DIECINUEVE HORAS** del dia **NUEVE** del mes de **MARZO** del **DOS MIL VEINTIDOS**, reunidos de manera virtual y de conformidad, con lo dispuesto en el Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos debido a la Contingencia Sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-CoV-2 mediante videoconferencia ZOOM se inicia la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C. -----

- 1) DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ. - Directora de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 2) MIG. BETZABÉ MORA MURRIETA. - Secretaria de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 3) DRA. YOLANDA COCOTILE RONZÓN. -Consejero Maestro de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 4) DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO. -Maestra Representante de la Fac. de Quím. Farmac. Biológico de la Universidad Veracruzana.-----
- 5) MAC. JUANA RAMÍREZ AGUILERA. Maestra Representante de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 6) DR. LUIS MORALES DE LA VEGA. -Maestro Representante de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 7) C. DANIELA CÓRDOBA COLORADO. -Consejera Alumna de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----

TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

a)	Atender la petición con fecha de 07 de marzo de 2022 de la C. <b>N1-ELIMINADO 1</b> alumna de la Carrera de QFB., con <b>MATRICULA N3-ELIMINADA</b> la que solicita el <b>AVAL ACADÉMICO</b> para la equivalencia de las asignaturas que son afines a las experiencias educativas del programa de estudios de QFB. en caso de ser aceptada en el Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana PROMUV y así poder realizar una movilidad internacional en la Universidad de Otago: Facultad de Bioquímica en Nueva Zelanda en el periodo Agosto – diciembre 2022; por lo que requiere el <b>AVAL</b> de este <b>Consejo Técnico</b> . Presentando la siguiente propuestas de carga académica.-----
	■ Este H.C.T., después de revisar y analizar la solicitud presentada por la estudiante C. <b>N2-ELIMINADO 1</b> , no tiene inconveniente en avalar la solicitud.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA, FACULTAD DE QUÍMICA FARMACÉUTICA BIOLÓGICA, REGIÓN XALAPA	UNIVERSIDAD DE OTAGO: FACULTAD DE BIOQUÍMICA NUEVA ZELANDA
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS
AFL	ADVANCED MOLECULAR BIOLOGY AND BIOINFORMATICS
AFL	INTRODUCTION TO BIOSTATISTICS
AFL	PHARMACOKINETICS AND PHARMACODYNAMICS
AFL	PHARMACEUTICAL CHEMISTRY

--No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **VEINTE HORAS** del mismo día y fecha, firmando el acta los que en ella intervinieron.-----

**DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ.**



*Universidad Veracruzana*  
Facultad de Química Farmacéutica Biológica  
Dirección



*B.M.M.*  
**M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA.**

*Yolanda Cocotle Ronzón*  
**DRA. VOLANDA COCOTLE RONZÓN.**

*A.A.T.*  
**DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO.**

*J.R.*  
**MAC. JUANA RAMÍREZ AGUILERA.**

*L.M.D.L.V.*  
**DR. LUIS MORALES DE LA VEGA.**

*D.C.C.*  
**C. DANIELA CÓRDOBA COLORADO.**

*J.G.*  
Recibido en mi  
Anna V. Acosta Hdz.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."